

RESOLUCIÓN DE 6 DE AGOSTO DE 2018, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA CUBRIR EL PUESTO DE RESPONSABLE PROVINCIAL PARA EL ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO DEL PLURILINGÜISMO DURANTE EL CURSO 2018/2019, SEGÚN CONVOCATORIA HECHA PÚBLICA POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2018 DE ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN.

La Base Tercera de la Resolución de 4 de julio de 2018 establece los requisitos de participación en esta convocatoria. La Base Octava establece que, finalizados los trabajos de la Comisión Provincial de Valoración y de la Comisión Técnica, se publicarán los listados provisionales de admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de esta Delegación y en la página web de la misma, en este último caso, a los únicos efectos de información.

En virtud de lo establecido en dicha Resolución esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

1º.- Publicar el listado de admitidos/as provisionalmente que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución para el puesto que se especifica en la Base Primera de la convocatoria.

2º.- Publicar el listado de excluidos/as provisionalmente que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución, para el puesto que se especifica en la Base Primera de la convocatoria.

3º.- Abrir un plazo de alegaciones a dichos listados provisionales, de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución, las cuales podrán tramitarse según modelo adjunto (Anexo III).

4º.- Con el fin de agilizar al máximo la tramitación de las alegaciones a dichos listados provisionales, éstas deberán **remitirse vía Fax**, al número **953003806**, independientemente del envío por correo ordinario del original de la reclamación.

5º.- A efectos de lo previsto en el artículo 45. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente Resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Territorial, así como, a efectos meramente informativos, en la página web de esta Delegación: www.ced.junta-andalucia.es/jaen/.

Jaén, 6 de agosto de 2018

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Yolanda Caballero Aceituno



C./ Martínez Montañés, 8. 23007 Jaén. Telf.: 953 003 700. Fax 953 003 806
Correo-e: educacion.dpja.ced@juntadeandalucia.es

Código:tFc2e878UGZLKBkMHmGSBAQtIQIRoT.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	YOLANDA CABALLERO ACEITUNO	FECHA	06/08/2018
ID. FIRMA	tFc2e878UGZLKBkMHmGSBAQtIQIRoT	PÁGINA	1/1